

152182



152182

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CARACTERES DE IMPRENTA", a favor de Don Juan Trochut Blanchard, de nacionalidad francesa, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento de composición tipográfica, que deriva directamente de la fundición de caracteres, ha ido evolucionando con los sucesivos inventos en lo que se refiere a los tipos y textos corrientes. No ocurre lo mismo con aquellos elementos gráficos que, por su índole se apartan de lo que constituye la composición "seguida" o corriente. Verbigracia: los títulos, los textos especiales para la publicidad, las iniciales que empiezan un capítulo, un artículo o un párrafo, palabras destacadas o primeras palabras de ciertas líneas y, en general, todos los elementos cuyo fin primordial es llamar la atención del lector con un fin publicitario, decorativo o artístico. Para todos los casos prscitados, el impresor debe echar mano de medios empíricos: cortar o torcer filetes, montar ornamentos improvisados, intentar la forma de la letra mediante piezas de formas geométricas o emplear todos los medios a su alcance, sin poseer elemento algu-

5.
10.
15.

no dibujado, creado y fundido especialmente con el fin de formar los rasgos admitidos como propios del alfabeto.

20.

Estos procedimientos son perjudiciales en todos conceptos: se deteriora material a veces, se dificulta siempre el trabajo del maquinista, se ofende a menudo el buen gusto del lector.



25.

En los casos en que se recurre al fotograbado, resulta caro el procedimiento, más dificultoso para la impresión que el tipo fundido, y solo sirve para casos determinados: y cuando se opera en localidades donde no existen talleres especiales, surgen ya nuevos inconvenientes.

30.

El recurrente ha ideado y puesto en práctica unos perfeccionamientos en el procedimiento para fundir caracteres, que permiten conseguir los efectos señalados de diversidad, cambios, decoración y de llamada a la atención del lector, con el simple empleo de tipos fundidos.

35.

Siendo dichos procedimientos nuevos y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

40.

Consisten tales perfeccionamientos en FUNDIR PARTES DE LETRAS, y también ELEMENTOS DECORATIVOS ADAPTADOS A LAS PARTES ASI FUNDIDAS, de manera que puedan adaptarse y reemplazarse, añadiendo por lo tanto a la propiedad que ya poseen los caracteres móviles de poder cambiarse uno por otro, la nueva ventaja que sus partes constitutivas puedan cambiarse también las unas por las otras;

45.

o sea que así como las palabras pueden hoy día descomponerse en sus letras, con estos perfeccionamientos, las letras a su vez se descompondrán en sus partes constitutivas.

152482

192102



50.

Estos perfeccionamientos permiten el empleo de un solo y mismo elemento que sirva para formar letras distintas; ciertos elementos pueden servir para todas, adaptándose a diferentes cuerpos y gruesos, permitiendo dar a los caracteres formas diversas además de la ventaja de poder servir un solo y mismo elemento para letras distintas.

55.

Las fracciones o elementos de letras están minuciosamente calculadas para que, en la práctica diaria del taller, puedan adaptarse fielmente, permitiendo una composición fácil y sistemática, adaptándose mutuamente para permitir efectos múltiples.

60.

Al objeto de esta patente de invención, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

65.

Así lo será, pues, tanto el número de elementos, como la forma y dimensiones de cada elemento parcial de letra o de motivo decorativo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

70.

1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de caracteres de imprenta consistentes en el hecho de fundir sus partes por separado, en piezas sueltas e intercambiables, teniendo dichas piezas dibujos distintos que permiten dar diversidad de rasgos a una misma letra, y añadir al carácter así formado, otras piezas o motivos decorativos, integrantes de su forma; las cuales piezas o partes se componen entre sí, en forma análoga a la de los elementos normales de una composición corriente, introduciendo con ello

75.

la movilidad de las diferentes partes componentes de un solo tipo o letra.



80.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho, de que los elementos parciales de una letra o motivo gráfico, que en ella se citan, puedan reducirse o referirse o estandarizarse a un número determinado de ellos, que, combinados entre sí

85.

y con elementos decorativos diversos, permitan crear estilos de conjuntos tipográficos, nuevos.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que los elementos parciales indicados en ellas, se compongan y cambien

90.

entre sí, en forma análoga a los tipos corrientes de letras.

4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que los elementos parciales indicados en ellas, admiten ulteriores motivos para permitir lograr efectos tipográficos especiales

95.

y nuevos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

100.

5.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CARACTERES DE IMPRENTA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

P. A. de Don Juan Trochut Blanchard

L. Durán